

## Investigan como presunto femicidio la muerte de Pamela Fonseca



**El expediente en el que se investiga la muerte de Pamela Fonseca (38), ocurrida el domingo por la tarde cuando la mujer fue atropellada por un camión en la calle Suipacha al 600, es investigado por el fiscal especializado en Violencia de Género, Mauricio Romano, como un presunto femicidio.**

En primera instancia, la causa había sido caratulada como “homicidio culposo” en el marco de un siniestro vial pero, tal como establece un protocolo con que se maneja el Ministerio Público Fiscal en situaciones como las presentadas (cuando hay una ex pareja involucrada), las medidas investigativas se toman estimando la posibilidad de un homicidio ocurrido en el contexto de violencia de género. No obstante, desde el Poder Judicial se aclaró que aún no hay cambio de carátula. En tanto, el único acusado que tiene la causa, Jonathan Castro (36) permanece detenido a la espera, también, de la resolución de Romano acerca de su situación procesal aunque -también se aclaró- aún no ha sido imputado.

De acuerdo a lo que estiman los investigadores por las pruebas que han logrado recolectar hasta ahora, Fonseca y Castro –que habían mantenido una relación sentimental tiempo atrás- discutieron durante la tarde del domingo. Tras ello, Castro habría atropellado con un camión de manera intencional a Fonseca, quien a raíz de las lesiones provocadas falleció casi de manera instantánea en calle Suipacha, a metros de Segovia.

Con datos aportados por ocasionales testigos, personal policial logró dar con el vehículo involucrado –un camión Hyundai- en el interior de una vivienda ubicada en el callejón Pozo, de la Isla del río Diamante. En tanto, Castro fue hallado –con casi 1 gramo de alcohol por litro de sangre- a bordo de una camioneta Hilux en la calle Juan XXIII.

Durante la noche del domingo y toda la jornada del lunes se desarrollaron medidas periciales sobre el rodado, los teléfonos celulares de la víctima y del acusado y se tomaron algunas declaraciones. De confirmarse la hipótesis del femicidio y la acusación en su contra, Castro enfrentaría un juicio por jurados populares y arriesgaría la pena de prisión perpetua.

